



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2024-03, PARA LA
CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DEL MATERIAL DE PLOMERÍA PARA LA
REPARACIÓN DE FUGAS E INSTALACIÓN DE TOMAS PARA EL AÑO 2024"

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las **09:00 hrs.** del día **22 de Abril de 2024** hora y fecha fijadas para la celebración del presente acto, en el domicilio del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. Ubicado en la calle Naranjos número 101, de la Colonia Bellavista, se reunieron las personas que suscriben el presente documento con el objeto de recibir las propuestas de la **LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2024-03, PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DEL MATERIAL DE PLOMERÍA PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS E INSTALACIÓN DE TOMAS PARA EL AÑO 2024"**

Preside este acto la Lic. María Teresa Acosta Solórzano como servidor público comisionado por la convocante, con la asistencia de los siguientes integrantes del **COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S.**, el Lic. Emiliano Prieto Vargas, Secretario de Actas, C.P. Soledad Razo Razo, Secretaria Ejecutiva, Lic. Miguel Hernandez Trejo, la L.A.E. María Teresa Cano Becerra y el Arq. Esteban Dominguez Canchola en su calidad de Vocales, y por parte de los licitantes; la **C. Carmen María González Salazar** de la empresa **KARMSA COMERCIALIZADORA CENTRO S.A. DE C.V.**

Previo a continuar con el desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas; quien preside este acto, la Lic. Maria Teresa Acosta Solórzano expone a los presentes que debido a que no se cuenta con la presencia de al menos tres licitantes en el presente acto de presentación y apertura de propuestas y de conformidad con el apartado correspondiente de las bases de licitación que indican "**DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO**", nos encontramos en el supuesto contenido en el artículo 85 fracción I del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato que cita a la letra:

Artículo 85. Se declarará desierta una licitación en los siguientes casos:

- I. Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases;**
- II. Si ninguna de las ofertas evaluadas por el comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados resulten precios no aceptables; y**
- III. Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.**

Si se diere cualquiera de estos supuestos, en la misma acta se asentarán las circunstancias que motiven la declaración de procedimiento desierto.

Por lo anterior, este ente convocante determina procedente: **DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2024-03, PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DEL MATERIAL DE PLOMERÍA PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS E INSTALACIÓN DE TOMAS PARA EL AÑO 2024"** toda vez que no es posible llevar a cabo una evaluación comparativa y detallada de otras propuestas técnicas y económicas si estas no son presentadas.

No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las 09:15 horas del mismo día en que se inició y firman el presente documento al calce y al margen las personas que intervinieron en el acto para su conocimiento y para que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

Solrz?



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2024-03, PARA LA
CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DEL MATERIAL DE PLOMERÍA PARA LA
REPARACIÓN DE FUGAS E INSTALACIÓN DE TOMAS PARA EL AÑO 2024"

C.M.A.P.A.S.
"POR AMOR AL AGUA, TODOS UNIDOS"

C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. EMILIANO PRIETO VARGAS
SECRETARIO DE ACTAS

LIC. MARIA TERESA ACOSTA
SOLORZANO
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. MIGUEL HERNANDEZ TREJO
VOCAL

ARQ. ESTEBAN DOMINGUEZ CANCHOLA
VOCAL

L.A.E. MARIA TERESA CANO BECERRA
VOCAL

POR LOS LICITANTES

C. CARMEN MARÍA GONZÁLEZ SALAZAR
KARMSA COMERCIALIZADORA CENTRO S.A. DE C.V.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2024-03, PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DEL MATERIAL DE PLOMERÍA PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS E INSTALACIÓN DE TOMAS PARA EL AÑO 2024" DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2024-03 PARA LA
CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DEL MATERIAL DE PLOMERÍA PARA LA
REPARACIÓN DE FUGAS E INSTALACIÓN DE TOMAS PARA EL AÑO 2024"

ACUSE DE RECIBO

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 09:00 hrs. del día 22 de Abril de 2024 hora y fecha fijadas para la celebración del presente acto, en el domicilio del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. Ubicado en la calle Naranjos número 101, de la Colonia Bellavista, se reunieron las personas que suscriben el presente documento con el objeto de recibir las propuestas de la LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2024-03, PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DEL MATERIAL DE PLOMERÍA PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS E INSTALACIÓN DE TOMAS PARA EL AÑO 2024"

Preside este acto la Lic. María Teresa Acosta Solórzano como servidor público comisionado por la convocante, con la asistencia de los siguientes integrantes del **COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S.**, el Lic. Emiliano Prieto Vargas, Secretario de Actas, C.P. Soledad Razo Razo, Secretaria Ejecutiva, Lic. Miguel Hernandez Trejo, la L.A.E. María Teresa Cano Becerra y el Arq. Esteban Dominguez Canchola en su calidad de Vocales, y por parte de los licitantes; la **C. Carmen María González Salazar** de la empresa **KARMSA COMERCIALIZADORA CENTRO S.A. DE C.V.**

Previo a continuar con el desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas; quien preside este acto, la Lic. Maria Teresa Acosta Solórzano expone a los presentes que debido a que no se cuenta con la presencia de al menos tres licitantes en el presente acto de presentación y apertura de propuestas y de conformidad con el apartado correspondiente de las bases de licitación que indican "**DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO**", nos encontramos en el supuesto contenido en el artículo 85 fracción I del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato que cita a la letra:

Artículo 85. Se declarará desierta una licitación en los siguientes casos:

- I. Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases;
- II. Si ninguna de las ofertas evaluadas por el comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados resulten precios no aceptables; y
- III. Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

Si se diere cualquiera de estos supuestos, en la misma acta se asentarán las circunstancias que motiven la declaración de procedimiento desierto.

Por lo anterior, este ente convocante determina procedente: **DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2024-03, PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DEL MATERIAL DE PLOMERÍA PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS E INSTALACIÓN DE TOMAS PARA EL AÑO 2024"** toda vez que no es posible llevar a cabo una evaluación comparativa y detallada de otras propuestas técnicas y económicas si estas no son presentadas.

No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las 09:15 horas del mismo día en que se inició y firman el presente documento al calce y al margen las personas que intervinieron en el acto para su conocimiento y para que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

22/04/2024
Recibi copia

mmGonzalez

mmGonzalez